

Guayaquil, 19 de Febrero del 2.018

Señor
STEVEN ALI ZAMORA BRAVO
Ciudad..-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la Cláusula Décimo Primera de la escritura pública de constitución de la compañía **OCEANTRANS S.A.**, los Accionistas fundadores la han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta en el Artículo Décimo de dicha escritura.

Como **GERENTE GENERAL** usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **OCEANTRANS**, se constituyó en el cantón Guayaquil ante el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil con fecha 19 de Febrero del 2.018

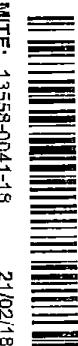
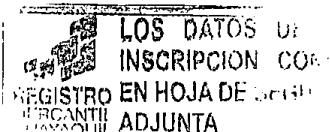
Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

p. CONSORCONSTRU S.A.

Sr. Stalyn Eduardo Zamora Bravo
Accionista Fundador

Acepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, 19 de Febrero del 2.018

Sr. STEVEN ALI ZAMORA BRAVO
C.C. 0920210754



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:7.911
FECHA DE REPERTORIO:20/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:09:11

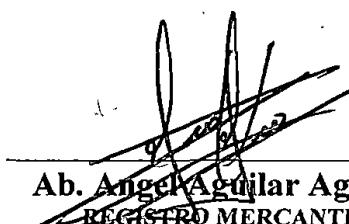
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: OCEANTRANS S.A., de fojas 7.593 a 7.610, Registro Mercantil número 687. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía OCEANTRANS S.A., a favor de STEVEN ALI ZAMORA BRAVO, de fojas 7.571 a 7.574, Registro de Nombramientos número 2.189.-

ORDEN: 7911




Ab. Ángel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de febrero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0290833

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 FEB 2016

RECIBIDO
10:00 7/02/16